

Cauído por Zedula antedicham, y Expresion de su escrito (quede  
hauerla hecho Zertifico Antonio Montañinos Portero de Sala)  
para el nombramiento de Depositario Adm.<sup>o</sup> de propios y  
del Abasto de Azete, y se procedio a ello en la forma de  
seuó memorial de D.<sup>n</sup> Jph Lopez Belmonte, vezino de esta  
Ciudad, en que expresa la noticia con que se halla de estar va  
cantes los dos empleos de Depositario Administrador de propios  
y Lento de Azete por hauerse admitido la Despedida de D.<sup>n</sup>  
fran.<sup>co</sup> Hernz Zelada acuo Cargo Estavari, y deseando te  
ner el Onor de servir a la Ciu.<sup>d</sup> le Suplica que siendo de su  
agrado se sirva Conferirlos en cuyo desempeño pondra su  
maior zelo y aplicacion; Na Ciu.<sup>d</sup> hauendolo Oydo y Con  
ferido, teniendo presente que en el Suplicante concurren las  
Circunstancias adaptables y Conducta que combiene para el  
acierto y direccion de dhas Administraciones devna conformi  
dad nombro a dho D.<sup>n</sup> Jph Lopez Belmonte por Deposita  
rio Administrador de los propios y Rentas de esta Ciudad y  
por Administrador del Lento de Azete para el Abasto de  
este publico, Vaso las fianzas correspondientes, y arreglado  
ala Real ynstrucion, y demas que deva observar y esta esta  
blecido, y asi se le haga saber y se le señale el mismo salario de  
que aogrado su antecesor D.<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup> Hernz Zelada en cada  
una de dhas Administraciones, y en la misma forma de pagos  
como Conite por Zertificacion de la Contaduria  
seuó memorial de D.<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup> Hernz, haviendo Relacion  
del que presento en el Cauído antedechente, sobre las Admi  
nistraciones que estaban a su Cargo de propios y Abasto de  
Azete, y motivos que le impovibilitavan seguir en ellas, pre  
tendiendo su subitacion, como del Consta, y que hauiendo  
merecido esta gracia espera de la Ciu.<sup>d</sup> le consigne el sala  
rio que tenga por combeniente como tal subitado de que ay  
diferentes exemplares quezita; Na Ciu.<sup>d</sup> hauendolo Oydo  
y nombrado ya persona que sirva dichos empleos en virtud

ne  
S. Salario a D.<sup>n</sup>  
fran.<sup>co</sup> Hernz - -

